

**Informe XIV Conferencia Anual
Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)
18 al 21 de septiembre de 2018
Washington D.C.**

I. Sesiones Públicas:

Las sesiones públicas de la XIV Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) se celebraron en el marco de la “*Conferencia Global de Compras Públicas: hacia la frontera digital*”, del 18 al 20 de septiembre de 2018, en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos. Ver agenda [aquí](#).

Los primeros 2 días de sesiones públicas fueron organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colaboración con el la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Mundial, Centro Internacional de Investigaciones para Desarrollo (IDRC) y Open Contracting Partnership (OCP).

Los objetivos de la Conferencia fueron los siguientes:

- Conocer las nuevas tendencias en tecnología y su impacto potencial en la gestión de la contratación pública
- Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas entre países de diversas regiones del mundo.
- Presentar y examinar las iniciativas regionales en curso encaminadas a apoyar a los países en la modernización de las adquisiciones.
- Desarrollar áreas de interés común.



El evento contó con la participación de más de 320 personas de 95 países del mundo, y se consolidó como un foro abierto para la discusión y diseminación de avances tecnológicos para el desarrollo de compras gubernamentales. [35 ponentes internacionales](#) compartieron sus



experiencias y tuvieron la oportunidad de educar sobre las últimas tendencias de cómo la tecnología influye en compras gubernamentales como una herramienta de desarrollo en diferentes continentes. Los temas abordados fueron los siguientes temas: tecnologías disruptivas en las compras públicas, adopción e implementación de nuevas tecnologías, marketing estratégico para la reforma digital, gestión de datos, contratación 2.0 y 3.0, monitoreo en contratación 4.0, y transformación digital en pequeños Estados. Para acceder a las presentaciones de la Conferencia, por favor seguir el siguiente link: <http://gppc2018.com/web/presentations>.

La conferencia culminó con la firma de la “Declaración de la revolución digital en contratación pública”, la cual fue suscrita por 29 Altas Autoridades en Contrataciones Públicas de las Américas, Europa, África y Asia. El texto de la Declaración manifiesta lo siguiente:

“Dentro del marco de la “Conferencia global de compras públicas: hacia la frontera digital” llevada a cabo los días 18 y 19 de septiembre del 2018, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Africano de Desarrollo (AfDB), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco Mundial (BM), el Centro Internacional de Investigaciones para Desarrollo (IDRC), la Alianza para la Contratación Abierta, la Organización de Estados Americanos (OEA), los participantes presentes, incluyendo a los representantes de los organismos antes referidos

Declaramos que la tecnología es una herramienta de desarrollo que contribuye al apalancamiento de la contratación pública en todos los países alrededor del mundo, fortaleciendo el proceso de adquisiciones, incrementando la eficiencia, efectividad, competencia y transparencia, permitiendo a los países obtener el mejor valor por el dinero. En consecuencia, en colaboración y consulta con las instituciones nacionales competentes; así como con otros actores claves, nos comprometemos a:

- *Identificar, generar y analizar información, respecto a la implementación de tecnología innovadoras en las compras públicas, teniendo en cuenta la realidad de cada país.*
- *Promover el desarrollo de políticas innovadoras, el uso de datos abiertos y la formulación de planes de acción que fomenten la implementación de nuevas tecnologías en las compras públicas”*

En perspectiva, podemos concluir que la tecnología es una herramienta fundamental que complementa el rol de las agencias de contrataciones públicas para subirnos a la transformación digital. Es una gran oportunidad para ser más innovador para lograr el uso eficiente de las plataformas y que, estas a su vez, ofrezcan un servicio al ciudadano eficaz que le permita involucrarse en la política pública, tener un ecosistema de colaboración entre el gobierno, la ciudadanía y el sector privado.

Es importante trabajar en procesos de reinención para generar mayor transparencia, calidad de la información y la manera en que se pueda revisar las cadenas de suministro para incorporar innovación desde el momento de la planeación con el fin de agilizar y simplificar procesos y trámites; implementar indicadores adecuados de medición y generar mayor apertura a nuevas oportunidades. Así mismo, analizar las formas de cooperar, generar equipo y desarrollar habilidades a los compradores públicos para anticipar necesidades y fortalecerlos en la toma de visiones estratégicas para evolucionar y generar mayor valor para el ciudadano a través de las compras públicas.



II. Sesión Privada:

Minuta de la Sesión Privada

A las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2018, se dio inicio a la sesión privada de la XIV Conferencia Anual de la RICG en las instalaciones de la OEA.

Helena Fonseca, Secretaria Técnica (ST) de la RICG, dio la bienvenida a los representantes de 26 países miembros de la Red y a la demás audiencia conformada por representantes de organismos internacionales/multilaterales, 4 territorios autónomos del Caribe, y de las Redes nacional y federal de Brasil y Argentina. Para mayores detalles, se adjunta lista anexa del total de participantes.

Se estableció el quorum adecuado de participación y se dio la palabra a María Fernanda Trigo, Directora del Departamento para la Gestión Pública, quien brevemente manifestó unas palabras de saludo y bienvenida, resaltando que la importancia del evento al ser la primera vez que se realiza en las instalaciones de la OEA en Washington DC; así como la importancia y compromiso de fungir como secretaria técnica desde hace 8 años.

Proseguido a ello, se hizo mención a la conformación de los órganos de gobierno de la Red, elegidos el año pasado de la siguiente manera:

Presidenta: Cecile Maragh de Jamaica quedó elegida como Presidenta.

Representantes ante el Comité Ejecutivo:

- Lorna Prosper de Canadá como representante de Norteamérica.
- Janice Worrell de Barbados como representante del Caribe. Y representante alterno Berkley Wikman de Guyana.
- Eduardo Corro de Panama para centro américa.
- Silvana vallejo de Ecuador para la región andina
- Daniel García de Uruguay para cono sur.

Debido a que la señora Presidenta, Cecile Maragh del Gobierno de Jamaica, no pudo asistir a la conferencia, el Comité Ejecutivo dentro de sus competencias, delegó como presidenta interina a la representante de Norteamérica, Sra. Lorna Prosper del Gobierno de Canadá.

La Presidenta Interina, mencionó unas palabras y prosiguió a leer el orden del día para dar inicio a la sesión consistente en:

1. Reuniones subregionales simultáneas: Avances, necesidades y retos comunes.
2. Presentación del informe de actividades 2017-2018 e iniciativas/resultados de las actividades lideradas por los organismos de apoyo.
3. Discusión y aprobación de la Reforma de los Estatutos de la RICG.
4. Elección de la próxima sede de la Conferencia Anual de la RICG 2019.



1. Avances e identificación de obstáculos y necesidades comunes a nivel subregional:

Región Caribe: *Antigua & Barbuda, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, St. Kitts & Nevis, St. Lucia, St. Vincent & the Grenadines, Surinam, Las Bahamas y Trinidad & Tobago.*

- En la región del Caribe se han realizado avances en las compras públicas de manera manual. En ese sentido, se expresó la necesidad de avanzar más en el tema de compras electrónicas.
- Se identificó, también, la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, a través de una especialización en compras públicas que vaya acompañada de la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Se solicitó la asistencia técnica de la OEA en el tema de compras sostenibles.
- Se expresó la importancia de que a nivel regional, se realicen reformas legislativas encaminadas a la probidad y rendición de cuentas de los servidores públicos en compras públicas.

*En esta reunión, **Canadá** estuvo presente, haciendo la presentación de sus avances, necesidades y desafíos junto con el Caribe.*

- En Canadá, se vienen realizando diversas reformas en todas las agencias de compras públicas del país, con el propósito de incorporar la innovación en los servicios que vienen ofreciendo.
- Las reformas que se están efectuando, están orientadas al *enfoque de entrega por resultados*.
- Están realizando mejoras en su sistema de pagos a los servidores públicos, con el objetivo de avanzar hacia el tema de las compras electrónicas.

Región Sudamérica: *Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.*

*En esta reunión, **México** estuvo presente, haciendo la presentación de sus avances, necesidades y desafíos junto con el Caribe.*

- Se resaltó el entusiasmo y esfuerzo subregional de avanzar en la transparencia en compras públicas, entendiéndola como el avance tecnológico que los países están generando para una mayor inversión y diagnóstico, encaminado hacia los datos abiertos y el análisis inteligente de los datos.
- Se identificó la existencia de diferentes niveles normativos en cuanto al tema de compras públicas, expresándose la necesidad de una mayor revisión normativa que genere más controles, más transparencia y el tratamiento normativo jerárquico adecuado.



- Se expresó la necesidad de una mayor integración y centralización de las compras públicas al interior de los países de la región, con énfasis en Argentina, Brasil & México, en cuyos contextos políticos normativos, tienen diferentes sistemas en diversas regiones o Estados.
- Los países de Colombia, Paraguay & Perú, manifestaron la necesidad de un acercamiento a la ciudadanía, sea a través de Veedurías, diálogos bilaterales con medios de comunicación y entidades de control.
- Chile enfatizó la necesidad de que las tecnologías vayan de la mano con la gestión contractual.

Asimismo, se resaltaron las siguientes solicitudes necesidades y requerimientos subregionales:

- Profesionalización de los servidores públicos y su certificación, sea presencial, online.
- Análisis y uso inteligente de datos e inteligencia artificial.
- Gestión y seguimiento de los contratos.
- Desarrollo de la institucionalidad de las distintas agencias de compras, centrándose en la búsqueda de un modelo ideal de institucionalidad.
- Compras con enfoques sociales y ambientales & aquellas de formas colaborativas.
- Catálogos únicos a nivel país o regional referenciales.

Región Centroamérica: *Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras & Panamá.*

A continuación, se presentará los avances, necesidades y desafíos que se presentaron por cada país perteneciente a la subregión:

Costa Rica

- Avances en la implementación al 70% de su Sistema Único de Compras en el Registro Único de Proponentes
- Continuo fortalecimiento de rectorías.
- Avances en la formulación e implementación de una legislación de contratación pública encaminada a fortalecer la transparencia y eficiencia del Sistema Nacional de Contrataciones, ampliando su cobertura a todo el Estado, a través de un solo documento y una sola ley.
- En el tema de transparencia, se han generado iniciativas de Open Data, entregando el 100% de la información.

República Dominicana

- Sistema de contrataciones públicas operativo, a través del cual está implementado las compras inclusivas para pequeñas empresas y mujeres. Este modelo está siendo trabajado con otros países de la región, y su importancia está en el logro de la transparencia e inclusión de los actores de la sociedad.
- Se definió el rol de actores en el tema de contrataciones públicas, de manera exitosa, como la Contraloría, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otras.



- Se está diseñando el Portal Transaccional de Compras Públicas, que incorpora escritorios virtuales desde la plataforma, el expediente digital y acceso en línea para la ciudadanía; con el objetivo de estar conectados nuevamente con la ciudadanía.
- Se ha aumentado el nivel de gobernanza a través de decretos y la obligatoriedad del uso del Portal Transaccional.
- Se han eliminado barreras de acceso a la PYMES en todas las regiones del país, con participación de más proveedores & más mujeres inscritas.

Guatemala

- Plataforma Transaccional consolidada, incorporando en ella la parte financiera y de adquisiciones públicas.
- Apertura -de manera eficiente- el Registro de Proponentes, el Registro de Consultores y Proveedores.
- Catálogo de Insumos implementado, homologándolo con el anterior existente.
- Certificación de funcionarios y agenda curricular, con el propósito de asegurar que se tengan servidores públicos con la capacidad y conocimiento necesario para tratar los temas de contrataciones públicas.
- Agenda electrónica en contrataciones directas y convenios marcos implementados, mejorando la transparencia y las contrataciones públicas.

Honduras

- Vinculación en los procesos de evaluación de las instituciones para evaluar cómo las instituciones están comprando. Hasta el momento, 16 instituciones han sido evaluadas y se han tomado acciones específicas para corregir las deficiencias de cada una de ellas.
- Se inició el proceso de profesionalización del personal de la Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), habiéndose certificado a 200 compradores públicos han sido certificados.
- Se ha iniciado reformas al reglamento de la Ley de funcionarios públicos; con el fin de incorporar la certificación para el ejercicio eficiente y efectivo de sus funciones.
- Se ha realizado convenios con universidades para apoyar el proceso de profesionalización.
- Se concluyó la implementación de la Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Compras Públicas (MAPs).
- Se ha diseñado una nueva plataforma transaccional 2.0; esperándose que esté en producción para el mes de noviembre 2018.
- En cuanto a la implementación de las contrataciones abiertas, se espera que debe estar lista para el mes enero 2019.



- Se incorpora por primera vez en las entidades, el Programa Anual de Compras (PAC) que permite a un número mayor de proveedores y público en general, puedan estar pendientes y tengan conocimiento de la agenda de compras públicas del Estado.
- Se trabajó en el sistema de registro de proponentes en línea, emitiéndose, además, el Manual de Control Interno del Estado.

Panamá

- Avances en la Nueva Ley de Contrataciones Públicas que entró en vigencia en abril 2018, y que ha generado: una mayor transparencia, eficiencia, protección económica de los intereses del Estado, y una mayor participación de proveedores.
- Se reformaron 73 artículos y se crearon 20 artículos nuevos. Se derogaron artículos que no permitían la libre participación.
- Entre las reformas, se establece la obligación de capacitación por parte de los servidores públicos con un mínimo de 40 horas anuales en temas de contrataciones públicas; con el propósito de ejercer sus cargos de manera efectiva y eficiente en temas referidos a adquisiciones y de planificación.
- Se licitó, adjudicó y refrendó el contrato para la ejecución de la nueva plataforma Panamá Compra versión 3, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el 2019.
- Se están realizando avances en un proyecto para estandarizar todos los documentos de la contratación pública, con el ánimo de que todas las entidades utilicen los mismos documentos, evitando así la discrecionalidad.
- Se amplió la cobertura de la Ley de Contrataciones Públicas a todas las entidades del Estado.
- En temas de convenios marcos, se realizaron contratos innovadores, ampliando la participación de proveedores con incremento de hasta un 40% de proveedores en los nuevos contratos en comparación con los contratos anteriores.

Desafíos como Grupo Subregional

- Mejorar la estrategia de comunicación para que acercarse a la realidad de las personas.
- Mejorar la imagen de las entidades de contratación pública.
- Cómo vender el tema de las compras públicas de manera efectiva, cómo estratégicamente comunicarnos en la lucha contra la corrupción que es una lucha de todos y no solo de contrataciones públicas.
- Falta de coordinación entre las diferentes entidades y actores en la vida de la política pública.



Necesidades como Grupo Subregional

- Guatemala requiere ampliar la experiencia sobre registro de proveedores.
- Requieren mayor apoyo en temas de certificación de funcionarios públicos.
- Mayor esfuerzo en el tema de catálogos de insumos, cómo ha sido la implementación en otros países de estos aspectos, compartir la información y el éxito que han tenido otros países con Guatemala.
- Costa Rica. Reforzar el tema de acompañamiento, en temas de profesionalización y certificación.
- Honduras, recopilar experiencias de otros países y oportunidades de otros países.
- Apoyo en temas de certificación, para evitar que no se cometan errores cómo en otros países.
- Ampliar las oportunidades de reglas para participantes nacionales en los diferentes temas de contratación pública.
- Indicadores, mediciones estadísticas. Establecer indicadores que se debe de tener como país, como metas y mediciones claras y específicas para cada uno de los países y que se nos pida como bloque, con realidades diferentes con otras regiones.
- En el caso de Panamá, reforzar el tema de convenios marco para tener una estructura de seguimiento a cada uno de uno de los convenios marco. Tener la seguridad que todos los bienes y servicios y productos que se encuentren en los catálogos, con precio y calidad con el debido sistema para asegurarlo.
- Mayor participación en otros foros y seminarios para conocer mayores experiencias.
- Mejor comunicación entre los países e intercambio de conocimiento entre los países de la región.
- Planes de inducción y capacitación. Existe una realidad en el sector público. Debe de haber un plan de capacitación e inducción a los nuevos funcionarios en sus puestos.
- En el caso de la República Dominicana, poder coordinar las mejores prácticas.

2. Reporte de actividades RICG 2018, y presentación de iniciativas que la apoyan:

Se presentaron las siguientes presentaciones e iniciativas:

- Reporte de actividades de la RICG, gestión 2017 – 2018.
- Iniciativas BID que apoyan a la RICG.
- Informe sobre la Encuesta Regional de Contratación Pública para América Latina y el Caribe (ALC).
- Presentación del Diagnóstico de Contrataciones Abiertas – Política Regional.



3. Discusión y aprobación de la Reforma de los Estatutos de la RICG:

3.1. Antecedentes: solicitud de los territorios independientes de ultramar de las Islas Caimán, Montserrat, Islas Turcas & Caicos y Anguila para ser miembros plenos ante la RICG.

Esta solicitud fue presentada por la Oficina de Adquisiciones Públicas de las Islas Caimán el 10 de octubre de 2017, ante la Secretaría Técnica (en adelante la ST) de la Red, de conformidad al Art. 4.1 de los Estatutos de la RICG: *“Los miembros de la RICG son aquellas instituciones gubernamentales de ámbito nacional de los países de las Américas, que tengan la máxima responsabilidad técnica relacionada con la regulación, gestión, supervisión o reforma de las compras públicas”*.

Para atender esta solicitud, la Secretaría Técnica convocó una reunión del Comité Ejecutivo (en adelante CE), realizada el 22 de febrero de 2018; con el fin de evaluar la posibilidad de proceder con dicha solicitud. Durante la reunión, la ST manifestó que los países de la RICG son aquellos que están afiliados no sólo geográfica sino políticamente a los países de las Américas y que, para el caso de los solicitantes se encuentran bajo la soberanía británica, como se manifiesta en la solicitud de las Islas Caimán. Así mismo, se recordó que la RICG fue reconocida como un mecanismo hemisférico de cooperación por una resolución de la Asamblea General de la OEA. Seguidamente, la Presidencia y el CE estuvieron de acuerdo en reconocer a los solicitantes como miembros observadores de la RICG; así como resolver este asunto ante la sesión privada de la conferencia anual como instancia para discutir la interpretación de los estatutos.

El 27 de abril de 2018, la ST procedió a responder la carta, expresando la voluntad del Comité Ejecutivo.

Durante la reunión del CE sostenida el 6 de julio de 2018, se incluyó nuevamente en la agenda este tema con base en la necesidad de reformar los estatutos. La ST reiteró tener en cuenta el reconocimiento otorgado a la RICG como mecanismo de cooperación hemisférica (resolución OEA 2016); y que lo mencionado en los estatutos no podría contravenir los estándares OEA. Todos los participantes de la reunión estuvieron de acuerdo en la presentación de una propuesta de reforma. A finales de agosto de 2018, la ST asumió la iniciativa de presentar al CE un proyecto de reforma a los estatutos. Se recibió conformidad y comentarios por parte de los (as) representantes de Canadá, Uruguay y el BID. Vencido el plazo para recibir comentarios, la Secretaría Técnica procedió a enviar el proyecto de reforma a todos los representantes de los países miembros ante la RICG para sus consideraciones que tuvieran lugar para el momento de la sesión privada. Previa a la sesión privada no se recibieron comentarios.

3.2. Discusión y reforma de los estatutos:

Durante la sesión privada, la ST presentó el proyecto de reforma consistente en los siguientes puntos:

1. Incorporación de un preámbulo.



2. Adecuaciones en el contenido de forma.
3. Actualización de los estatutos con base en el reconocimiento de la RICG como “Mecanismo de cooperación técnica horizontal de alto nivel para la movilización y el intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales para la generación de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en las compras públicas entre los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”.¹ Y por ende la modificación del Art. 4.1. así: “Los miembros de la RICG son aquellas instituciones gubernamentales de ámbito nacional de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos que tengan la máxima responsabilidad técnica y legal relacionada con la rectoría, regulación, gestión, supervisión o reforma de las compras gubernamentales”.
4. Expansión de la figura de Observadores RICG, incluyendo no solo a organizaciones, sino a países y redes federales o nacionales de los países miembros de la RICG.

Conforme al Art. 6.1 de los estatutos referente a las funciones de la Conferencia Anual como instancia para “Interpretar los presentes Estatutos y resolver los casos no previstos en los mismos”, los países del Caribe solicitaron se debatiera sobre la solicitud y aceptación de los 4 territorios independientes como miembros plenos de la RICG.

Una vez iniciado el debate y aclarado que, las modificaciones presentadas en los puntos 3 y 4 se debían al reconocimiento otorgado a la RICG (2016) como un mecanismo hemisférico de cooperación entre los Estados Miembros de la OEA, que fue impulsado por los(as) mismos(as) representantes de los países miembros de la Red, se prosiguió a realizar la votación de la aprobación a la reforma de los Estatutos de la siguiente manera: los puntos 1 y 2 fueron aprobados por unanimidad; y los puntos 3 y 4 obtuvieron 15 votos a favor y 11 en contra; aprobándose de esta manera los nuevos Estatutos, teniéndose en cuenta la solicitud realizada por la Directora de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, en cuanto a la necesidad de incorporarse el lenguaje de género en su redacción.

4. Elección de la próxima sede de la Conferencia Anual de la RICG 2019

Finalizada la discusión y aprobación de la Reforma de los Estatutos, se procedió a la elección de la sede de la XV Conferencia Anual de la RICG para el año 2019. En este sentido, las delegaciones de Perú y República Dominicana presentaron sus candidaturas; eligiéndose por mayoría de votos a la República Dominicana, la cual alcanzó 17 votos a favor de un total de 26.

Como cierre de esta sesión privada, se realizó un cóctel de cierre en el Museo de Arte de las Américas de la OEA.

¹ Reconocido en la Resolución de la Asamblea General de la OEA de junio de 2016 - [AG/RES. 2894 \(XLVI-O/16\) sobre Fortalecimiento a la Democracia](#) (pág. 243).



III. Taller sobre Contrataciones Abiertas

Como parte de la XIV Conferencia Anual de la RICG, se llevó a cabo el Taller sobre Contrataciones Abiertas el día 21 de septiembre de 2018, organizado por la OEA, HIVOS, Open Contracting Partnership (OCP) y la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA).

Los objetivos del Taller fueron los siguientes:

- Compartir experiencias, éxitos y retos en la implementación de la contratación abierta entre directores de organismos de contrataciones públicas;
- Dar ejemplos de la forma en que Gobiernos y otros actores pueden utilizar los datos para lograr un impacto en diversas áreas posibles;
- Entender la forma en que la OEA/RICG, la OCP, ILDA e Hivos podrían apoyar mejor la implementación de las contrataciones abiertas en la región identificando necesidades y metas;
- Compartir ideas sobre la forma en que los gobiernos podrían trabajar mejor con las organizaciones locales de la sociedad civil y el sector privado en el uso de datos sobre contrataciones abiertas; y
- Definir los siguientes pasos para 2019, incluida la definición de la Política Pública en materia de contrataciones abiertas para las Américas.



El Taller contó con la participación de 25 países de la región: Belize, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana, Barbados, Guyana, Las Bahamas, Trinidad & Tobago, Islas Caimán e Islas Turcas & Caicos.

Al inicio del desarrollo de la agenda, se hizo conocer a los representantes de los países los objetivos propuestos del Taller; así como también la importancia del tema de las contrataciones abiertas y su relación con los siguientes instrumentos internacionales:

- Seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas de la OEA.
- Plan Interamericano de Datos Abiertos.
- Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS) como herramienta en la región.



1. Avances de los países participantes

Seguidamente, se realizó un conversatorio abierto sobre los avances que los países participantes vienen realizando, de acuerdo a sus contextos nacionales:

Colombia, Paraguay, Ecuador & Costa Rica	<p>Iniciando y desarrollando avances en la implementación de indicadores para las contrataciones abiertas, en función a los usuarios.</p> <p>No obstante, aún se generan reflexiones a tomarse en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Hasta dónde va la apertura de datos y la socialización de la información?;- ¿Cuál es el beneficio directo en la apertura de datos?- ¿Qué tipo de información se tendría que socializar y cómo se entregaría? <p>En este grupo, hubo consenso sobre la importancia en cuanto a que la información debe estar abierta y disponible; no obstante,</p>
---	---



	<p>reiteraron la necesidad de marcar un límite y plantear cuál sería el modo más apropiado para hacer la entrega del tipo de información a socializar.</p> <p>Mencionaron que una mayor operabilidad con otras instituciones públicas, es necesaria para fomentar un Gobierno Abierto y combatir la corrupción.</p>
República Dominicana, México & Panamá	<p>República Dominicana viene implementando un nuevo sistema de contrataciones que recoge de manera integral, toda la información del ciclo de contratación.</p> <p>Panamá está realizando importantes esfuerzos para que haya una política de Compras Públicas Abiertas. Existe un proceso de digitalización de documentos; empero, aún ciertas acciones como las solicitudes de información, se realizan de manera tradicional.</p> <p>También, dan cuenta que es necesario emprender estrategias/iniciativas en compras abiertas que sean incluyentes y que generen un empoderamiento de la mujer (mujeres emprendedoras).</p> <p>México cuenta con una política de datos abiertos desde el 2015. Existe un sitio donde se publica información de sus actividades.</p> <p>Asimismo, resalta la importancia de establecer una alianza estratégica entre las organizaciones autónomas, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de una efectiva implementación del Estándar en Datos Abiertos (EDCA).</p>
Guatemala, Chile, Bolivia, Brasil & Perú	<p>Brasil, Chile & Guatemala se encuentran haciendo uso e implementación de datos abiertos en sus sistemas de contrataciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brasil cuenta con información de todos los sistemas de contrataciones a nivel federal; no obstante, aún presenta desafíos debido a que no tiene información de los más de 5,000 municipios que existen en su territorio. - Chile tiene manejo propio de su Sistema de



	<p>Contratación a nivel nacional, lo que hace más factible la presentación de la información que administran a través de diversos formatos.</p> <p>- Guatemala, al asumir el compromiso del uso de datos abiertos, implementó su Portal de Datos Abiertos en 2017, que viene funcionando favorablemente.</p> <p>Bolivia & Perú aún presentan desafíos para hacerlo; no obstante, consideran que es una gran oportunidad para crear sinergias con las otras entidades del Estado al compartir información y afianzar, de esta manera, la confianza en el Estado.</p>
<p>Guyana, Trinidad & Tobago, Belice, Barbados, Islas Caimán</p>	<p>La región del Caribe presenta diferentes puntos de vistas respecto a las Contrataciones Abiertas: para algunos países representa una alta prioridad, mientras que para otras, no.</p> <p>Hay esfuerzos para la publicación de los contratos por diferentes medios tanto manuales como electrónicos. No obstante, las limitaciones geográficas y de redes a nivel nacional representan un óbice importante para el uso y publicación de los datos abiertos.</p>

2. Casos de Uso

Asimismo, se expusieron casos de usos de los siguientes países:

2.1. Colombia / Colombia Compra Eficiente: Eliminación de intereses creados y mejora de servicios / Programa de Alimentación Escolar (PAE):

Colombia Compra Eficiente (CCE) es la entidad responsable de la construcción de Acuerdos Marco entre proveedores y entidades del Estado para obtener mayores beneficios a la hora de compras (cantidad y calidad).

A través de estos acuerdos, se ha desarrollado –por ejemplo- el Programa de Alimentación Escolar (PAE), por medio del cual la CCE optimiza los procesos para obtener una mayor participación, mejores proveedores y mayor calidad en los bienes y servicios ofertados.

Gracias a los Acuerdos Marco se han obtenido ahorros importantes por parte del Estado y que las entidades eviten hacer los procesos ellos directamente sino que se haga por medio de la Agencia.





2.2. Paraguay / Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Uso de datos para llevar un registro de enmiendas a contratos, oportunidades de pago y otros indicadores clave de desempeño interno

La DNC viene facilitando la publicación de datos a partir de la expedición de su Ley de Acceso a la Información en el año 2014.

El proceso de publicación ha comprendido la conversión de términos técnico-legales a un lenguaje más accesible y entendible para una mejor comprensión; la realización de capacitaciones constantes del personal de la entidad; promover su uso en la población, a través de aplicaciones móviles; conocer qué documentos, tipos de contratos & convocatorias son de mayor interés y los más buscados por la población; brindar información geo-referenciada para facilitar su búsqueda; así como mejorar la interoperabilidad entre las entidades gubernamentales.

Asimismo, se ha mejorado las interacciones con el sector privado a través de la Plataforma de Datos Abiertos y las Webservices: las empresas privadas vienen incrementando su uso, a través del registro de sus solicitudes para oportunidades de negocio, mejorando significativamente las opciones de licitación y contrataciones de servicios.

3. Presentación y ratificación de los principios orientadores de la Política Pública en Contrataciones Abiertas:

Durante la sesión se ratificaron por parte de los directores nacionales de compras públicas participantes, los siguientes principios orientadores de la Política Pública en Contrataciones Abiertas:

- 3.1. Toda la información de contrataciones públicas debe ser pública.
- 3.2. La Información debe incluir todas las decisiones del proceso de contratación, la planeación, la decisión de cómo y con quien contratar, la ejecución del contrato y los pagos, y la justificación de tales decisiones.
- 3.3. Las excepciones deben ser establecidas en la normativa y su aplicación debe ser restrictiva. La norma debe indicar la causa de la excepción (el monto o el asunto que las justifica).
- 3.4. Los datos en todas las etapas de la contratación serán abiertos. Cualquier persona será libre de usar, distribuir y reutilizar los datos sin otro límite que la atribución de la fuente.
- 3.5. Los formatos y estándares en los que se publican los datos serán abiertos.
- 3.6. La información de compras públicas debe ser accesible a todas las personas, independientemente de la plataforma, el software o el formato en la que la información esté dispuesta.
- 3.7. Los gobiernos tienen el deber de promover la educación cívica para favorecer las compras públicas más transparentes e inclusivas.
- 3.8. Los gobiernos deben promover la participación ciudadana para mejorar la transparencia, la eficiencia y la colaboración.
- 3.9. Las agencias de compras deben ser las responsables de estas políticas en el marco de la política país de datos abiertos.



- 3.10. Las agencias de contratación establecerá, en asociación con los ciudadanos, marcos comunes para evaluar el uso de los datos y el aprendizaje común.

4. Sugerencias de acciones a seguir:

Conforme al diálogo sostenido durante el taller y la información compartida por los países, se sugieren a continuación acciones que permitirán darle un mejor apoyo a los países de la región interesados en avanzar hacia las contrataciones abiertas:

- A pesar de que existen iniciativas para publicar y promover el uso de datos de abiertos, se considera necesario impulsar mayor apoyo político decisorio para su efectiva implementación.
- Conformar diferentes Grupos Temáticos para compartir iniciativas como el del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que viene implementando Colombia Compra Eficiente en conjunto con diferentes entidades de gobierno.
- Se considera necesario una constante y mayor capacitación a los países conforme al estado de avance en contrataciones abiertas.
- Se sugiere emprender asistencias técnicas para desarrollar diagnósticos por país y planes de acción para acompañar su proceso de evolución en el tema.
- Se sugiere impulsar iniciativas para la estandarización de los datos a publicar, haciéndolos más accesible a través de su lenguaje y calidad.
- Se recomienda trabajar concretamente con las diversas entidades públicas para tomar acciones transversales y específicas sobre la confidencialidad de los datos a publicar y la necesidad de una mayor interoperabilidad entre ellas.